



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENA DO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

16 de febrero de 1987

Núm. 33 (b)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 46)

CONVENIO

Sobre Cooperación Internacional en materia de asistencia administrativa a los refugiados, hecho en Roma el 6 de septiembre de 1984.

PROPUESTAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al no haberse presentado propuestas de ningún tipo al Convenio sobre Cooperación Internacional en materia de asistencia administrativa a los refugiados, hecho en Roma el 6 de septiembre de 1984, procede que éste, por analogía con lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento del Senado, pase directamente a la deliberación del Pleno de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 13 de febrero de 1987.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961